



Expediente n mero:66/2025

SEXTA ACTA: DESARROLLO DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCI N PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE GESTOR ADMINISTRATIVO/A MEDIANTE OPOSICI N LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE BENEJ ZAR.

En Benej zar, siendo las nueve horas y treinta minutos del d a 4 de diciembre de dos mil veinticinco se re ne, el  rgano t cnico de selecci n del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de gestor administrativo/a, mediante oposici n libre, integrado por los siguientes miembros:

Presidenta titular: D A ESTHER FUERTES OLIVERA (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Hond n de las Nieves).

Secretaria titular: D A MARIANA GIM NEZ BROTONS (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Benej zar).

Vocal titular: D A PATRICIA MOYA VEGARA (Gestora administrativa del Ayuntamiento de Jacarilla).

Vocal titular :D. DAVID FLORES JUAN (Gestor administrativo del Ayuntamiento de Hond n de las Nieves).

Vocal titular: D A ESTER CANALES GARCIA (T cnico de Administraci n General del Ayuntamiento de Daya Nueva).

PRIMERO: Seg n establece la base octava de dicha convocatoria, siendo las diez horas se procede al llamamiento  nico de todos los aspirantes, acreditando los mismos su identidad.

N�MERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	**5205**.*	GONZALEZ LOPEZ JANIRA	PRESENTADO/A
2	**2370**.*	MARCO ARENAS JESUS	PRESENTADO/A
3	**4178**.*	MARTINEZ GARCIA ANDREA	PRESENTADO/A
4	**5218**.*	NAVARRO GARCIA ANA MARIA	PRESENTADO/A
5	**5635**.*	RIVES MONTESINOS SANDRA	PRESENTADO/A
6	**8271**.*	SANZ ANDREU JULIA	PRESENTADO/A
7	**5678**.*	YA�EZ VALERO FRANCISCO MANUEL	PRESENTADO/A

De conformidad con lo establecido en la base octava, se procede a la realizaci n del **Tercer Ejercicio: De car cter pr ctico, escrito** que constar  de dos supuestos pr cticos, determinados por sorteo de entre varios propuestos por el  rgano T cnico de Selecci n, relativos a las funciones propias de la plaza y para los que se aplicar n los contenidos de las Materias Espec ficas que constan como ANEXO II a las presentes bases.

El tiempo m ximo de realizaci n ser  determinado por el  rgano de Selecci n en funci n del contenido y caracter sticas de los ejercicios a desarrollar.

Ayuntamiento de Benej zar

Plza. Espa a, 1, Benej zar. 03390 Alacant/Alicante. T no. 965 356 150. Fax: 965356689





En este ejercicio se permitirá la consulta únicamente de textos legales no comentados y se valorará fundamentalmente la capacidad de razonamiento, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable.

Cada **supuesto práctico se valorará de 0 a 5 puntos**. La puntuación total de este ejercicio será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de estos supuestos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos.

Seguidamente uno de los aspirantes extrae dos bolas, de entre siete supuestos prácticos que determinan los que hay que desarrollar dando el siguiente resultado:

- Caso Práctico número 3.
- Caso Práctico número 6.

Habiendo finalizado la prueba a las once horas y diez minutos, se procede por el tribunal a la corrección de los mismos, con el siguiente resultado:

DNI	CALIFICACIÓN
5218.*	7'75
5635.*	7'5
5205.*	7
4178.*	5'5
2370.*	5
8271.*	4
5678.*	2

El tribunal acuerda que se proceda a la publicación de estos resultados estableciendo un plazo de tres días para que se puedan formular alegaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta acta.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo., de la que se extiende la presente acta, que como secretaria del tribunal redacto, prestando la conformidad todos los miembros del órgano técnico de selección.

Documento firmado electrónicamente

